

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 45 Lunes 5 de marzo de 2012 Pág. 4228

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4008 ADOLFO MARTÍN CARDABA

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 104/2011, dimanante de demanda número 359/2009, a instancia de Santiago Paniagua Tapia contra Adolfo Martín Cárdaba, en la que en fecha 23-2-2012 se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 2.628,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos lo efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Valladolid, 23 de febrero de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120011317-1